Ministerio Público
República del Paraguay

D. UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 283 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DELFIN IND. & COM. DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ; LA SOLUCIÓN DE MARÍA CRISTINA MOLINAS ORTEGA; MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 7 de febrero de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 257/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de útiles escolares para la Guardería del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó la adquisición de útiles escolares para la Guardería del Ministerio Público, según memorando D.A. N.º 3797/2011.

A ese respecto, por memorando n.º 167 de fecha 3 de febrero de 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de útiles escolares para la Guardería del Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza", PAC N.º 232, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Además, por nota UOC N.º 2907 de fecha 9 de diciembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 23 y 31 de enero de 2012 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de útiles escolares para la Guardería del Ministerio Público" y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López; LA SOLUCIÓN de María Cristina Molinas Ortega; MAES S.R.L.

Atento, al Dictamen n.º 27/2012 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra K. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

5

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 283

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DELFIN IND. & COM. DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ; LA SOLUCIÓN DE MARÍA CRISTINA MOLINAS ORTEGA; MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de útiles escolares para la Guardería del Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 31 de enero de 2012, conforme al siguiente detalle:

a.) **DELFIN IND & COM. de Norma Elizabeth López:** por la suma de **G. 6.629.300 (Guaraníes seis millones seiscientos veintinueve mil trescientos),** por ser la oferta que cumple con la calidad y requisitos solicitados en el pliego de Bases y Condiciones – Especificaciones Técnicas, observadas en las muestras presentadas, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Tempera de colores	Acrilex	Brasil	300	8.500	2.550.000
3	Sacapuntas	Foska	China	90	770	69.300
9	Crayolas gruesas de 12 colores	Acrilex	Brasil	200	4.150	830.000
12	Papel Chifon	VMP	Brasil	240	1.100	264.000
17	Potes de macelina (masa color)	Acrilex	Brasil	180	4200	756.000
20	Pintura a dedo	Faber	Peru/Brasil	180	12000	2.160.000
						6.629.300

b.) **LA SOLUCIÓN de María Cristina Molinas Ortega:** por la suma de **G. 1.016.370 (Guaraníes un millón diez y seis mil trescientos setenta),** por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la Institución, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Lápices de colores largos	Colores	China	180	2.680	482.400

Sandra K. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 283 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DELFIN IND. & COM. DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ; LA SOLUCIÓN DE MARÍA CRISTINA MOLINAS ORTEGA; MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
19	Cinta papel doble	Eurocel	Brasil	90	5.933	533.970
						1.016.370

c.) **MAES S.R.L.:** por la suma de **G. 10.931.800 (Guaraníes diez millones novecientos treinta y un mil ochocientos),** por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la institución, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Cuaderno de 20 hojas de una raya	Avon	Nacional	90	750	67.500
5	Cuaderno de 48 hojas de una raya	Avon	Nacional	90	2.500	225.000
6	Marcadores gruesos de 12 colores	Faber Castell	Brasil	150	33.000	4.950.000
7	Plasticota o pegamento blanco	Cascorez	Brasil	150	12.500	1.875.000
8	Pinceles para pintura con tempera	Tigre	Brasil	90	5.400	486.000
11	Papel Glase (escolar lustre)	Mariscal	Argentina	120	540	64.800
13	Tijeritas	Jocar	Brasil	150	1.800	270.000
21	Forros para cuadernos	S/M	Brasil	90	1.450	130.500
22	Caja de Tiza varios colores(chica)	Aguia	Brasil	180	5250	945.000
23	Goma Eva Colores vivos	S/M	Brasil	500	3800	1.900.000
25	Rotulo autoadhesivo	Pegasola	Argentina	30	600	18.000
						10.931.800

DECLARAR desierto los ítems **n.° 10 "Cartulina"**, ítems **n.° 24 "Papel de seda"** por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas; los ítems **n.° 15 "Cartón Duplex"**, **n.° 16 "Plasticola de colores"** y el ítem **n.° 18 "Hojas de colores tamaño Oficio"**, por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado